

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
-INDERCULTURA PUTUMAYO-
INFORME DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
CONVOCATORIA INC* 2022 -*Impuesto Nacional al Consumo**

En desarrollo de la Convocatoria Pública para Proyectos de Patrimonio Cultural – INC*2022, (PROYECTOS DE PATRIMONIO CULTURAL; PROYECTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y LOS PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA - PES - DE LAS MANIFESTACIONES INCLUIDAS EN LAS LISTAS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO - LINEAS 2, 7 Y 8-) y de acuerdo a lo establecido en las Condiciones o lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional, de la Gobernación de Putumayo: www.putumayo.gov.co y en la página de Indercultura Putumayo: www.indercultura-putumayo.gov.co

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación técnica de los proyectos por parte de INDERCULTURA Putumayo, publicada en la circular N° 06 del 04 de abril 2022, y teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos de la invitación pública realizada por INDERCULTURA PUTUMAYO, el 14 de marzo de 2022 con base en la Resolución DM 0049 de 2022 del Ministerio de Cultura para presentar proyectos en patrimonio cultural 2022.

1. Se procede a realizar la Priorización de los mismos durante la Primera Sesión del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural del día 14 de mayo de 2022, teniendo en cuenta el artículo 4 numeral 4 de la Resolución DM 0049 de 07 de febrero de 2022 emitida por el Ministerio de Cultura. **Viabilizando de esta manera los Proyectos por parte del consejo Departamental de Patrimonio Cultural:**

ITEM	PROPONENTE	PROYECTO	LINEA
5.	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOIA PUTUMAYO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DEL PLAN ESPECIAL SALVAGUARDIA PES DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES RELACIONADOS CON EL BARNIZ DE PASTO MOPA –MOPA, PUTUMAYO Y NARIÑO, MUNICIPIO DE MOCOIA FASE 1.	8
9.	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLÓN PUTUMAYO	FIESTA DE LA COSECHA RENACER DE LOS PASTOS VERSIÓN DEL MUNICIPIO DE COLON PUTUMAYO	2

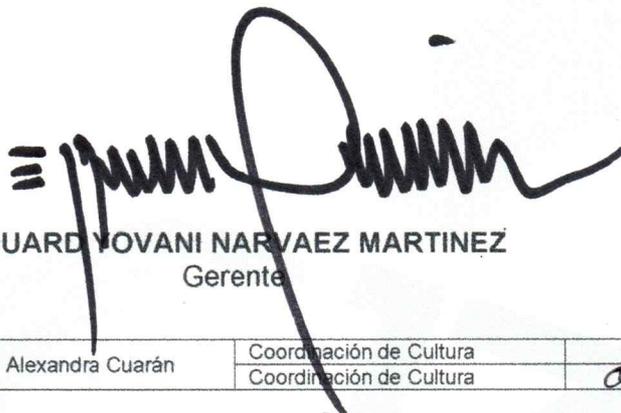
2. **Proyectos priorizados que no requieren concepto por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural (según el artículo 4 numeral 4 de la Resolución DM 0049 de 07 de febrero de 2022 emitida por el Ministerio de Cultura)**

ITEM	PROPONENTE	PROYECTO	LINEA
3.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSPIRADAS EN LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO	7

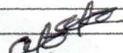


3. Para el trámite de obtención de conceptos ante el Ministerio de Cultura, una vez obtenida la viabilización parte del Consejo Departamental de Patrimonio del Putumayo, y teniendo en cuenta sus consideraciones, se realizará la recepción de los documentos físicos necesarios de los proyectos priorizados hasta el día **20 de mayo de 2022**, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Los documentos que se enviarán al Ministerio de Cultura para su respectiva evaluación, son trámites que se adelantan de conformidad con los lineamientos nacionales sobre la materia, aquí se consideran cambios, ajustes u otras modificaciones necesarias que se requieran al proyecto las procederá a realizar la administración local respectiva haciéndolas llegar a Indercultura Putumayo en los tiempos estipulados. Una vez obtenidos estos conceptos favorables de parte del Ministerio de Cultura se procederá a suscribir los convenios correspondientes para la ejecución de los proyectos teniendo en cuenta la legislación vigente.



EDUARD YOVANI NARVAEZ MARTINEZ
Gerente

Elaboró	Alexandra Cuarán	Coordinación de Cultura	
Revisó		Coordinación de Cultura	

1

